

¡Tu Fidelidad te hace un ŋ৯৸৯৫০০!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

Cavipetrol, en desarrollo de su estrategia de fidelización y promoción de productos financieros y servicios, lanza la campaña FAN 50, orientada a incentivar la adquisición de nuevos créditos, la constitución o reinversión de TDC, constitución de TAR, actualización de datos y uso del portal transaccional, con cobertura nacional.

1. Objeto de la campaña

Fortalecer el vínculo con los asociados mediante un plan de fidelización que incentive la adquisición de productos de colocación, captación, la actualización de información y uso del portal transaccional.

2. Alcance

- Productos y/o servicios que aplican en la campaña:
 - Créditos Cavipetrol.
 - Certificados de Depósito de Ahorro a Término (TDC).
 - Depósito de Ahorro Programado (TAR).
 - Actualización de datos (aplica solo para asociados que no hayan actualizado sus datos en el último año).
 - Usuario en el Portal Transaccional (aplica únicamente para asociados que nunca hayan creado usuario en el portal).
- Segmento objetivo: Asociados de Cavipetrol.
- Vigencia: Del 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026.
- Cobertura: Nacional.

3. Participantes

Podrán participar todos los asociados mayores de edad que tengan la calidad de asociados, conforme a lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de Cavipetrol.

3.1. Condiciones adicionales:

Sin perjuicio de tener la calidad de asociado del Fondo, los participantes también deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Estar al día en el pago de aportes.
- No presentar mora en créditos con Cavipetrol al corte del último día de cada mes durante el periodo de campaña.



¡Tu Fidelidad te hace un ganador!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

4. Requisitos especiales para participar según producto

Los asociados podrán participar cumpliendo al menos una de las siguientes condiciones durante el periodo de vigencia:

4.1. Crédito

- Adquirir y desembolsar cualquier línea de crédito de Cavipetrol por un monto igual o superior a \$50.000.000 durante la campaña.
- La suma de los desembolsos del mismo crédito aprobado durante la campaña debe ser igual o superior a \$50.000.000.
- Solo aplica para créditos nuevos solicitados y desembolsados durante el periodo de la campaña en cuenta FAI o cheque. El crédito debe estar vigente durante la campaña y al momento de la entrega del premio.
- En caso de novaciones, el valor adicional desembolsado (excluyendo la obligación novada) debe ser igual o superior a \$50.000.000.

Nota: Se entiende por novación u obligación novada: Sustituir con una obligación otra otorgada anteriormente, la cual queda extinguida en virtud de la nueva obligación.

4.2. TDC:

- Constituir y/o reinvertir uno o más Certificados de Depósito de Ahorro a Término (TDC) por un valor igual o superior a \$50.000.000, sin importar el plazo, dentro del periodo de la campaña.
- · No aplica para renovaciones automáticas, es necesario cumplir el procedimiento presencial para la renovación de (TDC).

Nota: Se entiende por reinvertir un TDC cuando, al vencerse el plazo de un certificado, se vuelve a invertir cambiando el plazo o el monto del mismo.

4.3. TAR:

Constituir uno o más Depósitos de Ahorro Programado por valor mínimo de \$100.000 mensuales, sin importar el plazo, dentro del periodo de la campaña.





¡Tu Fidelidad te hace un ganadon!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

4.4. Actualización de datos

- · Actualizar datos a través de firma electrónica dentro del periodo de la campaña.
- Aplica únicamente para asociados que no hayan actualizado sus datos en el último año.
- Si el asociado actualiza varias veces durante el periodo de la campaña, se tendrá en cuenta el primer registro de actualización de datos.

4.5. Usuario en el Portal Transaccional

- · Crear usuario en el Portal Transaccional de Cavipetrol durante la vigencia de la campaña.
- · Aplica únicamente para asociados que nunca hayan creado usuario en el portal.

5. Premios

Se entregará en total 288 premios, distribuidos en cinco categorías:

5.1. Créditos (36 premios)

Mes	Premios entregados	Premios
Noviembre	Bono de \$1.000.000 consignado a la cuenta FAI	12
Diciembre	Bono de \$1.000.000 consignado a la cuenta FAI	12
Enero	Bono de \$1.000.000 consignado a la cuenta FAI	12



¡Tu Fidelidad te hace un ganadon!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

5.2. TDC (36 Premios)

Mes	Premios entregados	Premios
Noviembre	Bono de \$500.000 consignado a la cuenta FAI	12
Diciembre	Bono de \$500.000 consignado a la cuenta FAI	12
Enero	Bono de \$500.000 consignado a la cuenta FAI	12

5.3. TAR (36 Premios)

Mes	Premios entregados	Premios
Noviembre	Bono de \$300.000 consignado a la cuenta FAI	12
Diciembre	Bono de \$300.000 consignado a la cuenta FAI	12
Enero	Bono de \$300.000 consignado a la cuenta FAI	12

5.4. Actualización de datos (90 premios)

Mes	Premios entregados	Premios
Noviembre	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30
Diciembre	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30
Enero	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30



¡Tu Fidelidad te hace un ganador!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

5.5. Usuarios nuevos en el Portal Transaccional (90 premios)

Mes	Premios entregados	Premios
Noviembre	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30
Diciembre	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30
Enero	Tarjeta regalo por \$100.000 redimible en almacenes Éxito.	30

6. Criterio de asignación

- Al cumplir con alguna de las acciones establecidas, el asociado quedará inscrito automáticamente en el listado oficial de participantes.
- A cierre de cada mes, Cavipetrol consolidará las bases para cada categoría, organizando los registros por orden cronológico, incluyendo fecha y hora del cumplimiento de alguno de los requisitos.
- · Cada múltiplo de 50 en el listado será considerado como posición premiada hasta completar el número de premios del mes. (por ejemplo: #50, #100, #150...)
- · El asociado podrá ser ganador, solo una vez, de uno de los premios de la campaña.
- El proceso de selección será transparente, objetivo, verificable y estará auditado por el área de Control Interno de Cavipetrol.

7. Entrega de premios

- Los premios en dinero serán consignados directamente en la cuenta FAI del asociado ganador.
- En caso de no contar con una cuenta FAI, deberá abrirla previamente para poder recibir el premio.
- Las tarjetas regalo se entregarán únicamente en la oficina de Cavipetrol que el asociado ganador indique, dentro del horario de atención, donde deberá presentar su documento de identidad y firmar el acta de entrega correspondiente.



¡Tu Fidelidad te hace un ganadon!

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN FAN 50

8. Disposiciones generales

- · Al participar en esta campaña, el asociado declara haber leído, comprendido y aceptado los términos y condiciones establecidos.
- · Los listados serán tomados de la base de datos del sistema de Cavipetrol.
- · Los premios no son canjeables por dinero en efectivo u otro servicio y son personales e intransferibles.
- En el marco de esta campaña el personal de atención de Cavipetrol no podrá consultar el orden o la posición de los productos y/o servicios solicitados o gestionados por los asociados.
- Los datos de los participantes serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales, exclusivamente para fines de gestión, comunicación y promoción de la campaña.
- El ganador deberá firmar el formato de uso gratuito de su imagen, con el fin de utilizar sus fotos en nuestros medios de comunicación y piezas comerciales o institucionales sobre el evento y sus resultados.

9. Notificación y publicación de los ganadores

- En caso de resultar ganador, recibirá confirmación vía correo electrónico y se detallará el premio asignado.
- Los ganadores se darán a conocer mensualmente por los canales oficiales de Cavipetrol:
 - Página web: www.cavipetrol.com
 - Correo: encontacto@cavipetrol.com
 - Redes sociales:

X y Facebook: @Cavipetrol Instagram: cavipetrol_oficial

